



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 79
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE JUNIO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día ocho de junio del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027. Solicito al Secretario de Ayuntamiento, tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, se procede al pase de lista, tal y como lo dispone el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez y de aplicación inmediata. Les informo que se encuentra en la sala contigua el Lic. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 21 minutos, del 08 de junio de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Se hace la propuesta del Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
 PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Inversión Pública Productiva 2025-2026.

 SEGUNDO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2026.

 TERCERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. **Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)**
- VII. **Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, no contamos ni con oficios ni con correspondencia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día.

V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos de este dictamen.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde. Honorable Cabildo.

Reynosa, Tamaulipas, a 08 de Junio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio No. SFT/1660/2026, fechado el 04 de junio del 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01014/2026, fechado el 04 de junio del 2026, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- El pasado 12 de mayo de 2026 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Sexagésima Quinta, modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026 por fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva, quedando de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,793,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,498,475.04
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$360,046,094.84
TOTAL		\$386,337,769.88

CUARTA.- Derivado de necesidades de operación de la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Administración, Secretaría de Servicios Públicos Primarios, Secretaría de Bienestar Social Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Coordinación de Turismo, Coordinación de Comunicación Social, se solicitan la adquisición de bienes inventariables para la ejecución de sus funciones.

QUINTA.- Anexo al presente dictamen, se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026, FIP, de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026, FIP, de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026, FIP, Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026, FIP, de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Como se establece en la tabla que tienen en su dictamen.

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,793,200.00	\$0.00	\$0.00	\$3,793,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,498,475.04	\$972,291.58	\$10,136.00	\$23,460,630.62
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$360,046,094.84	\$0.00	\$0.00	\$360,046,094.84
TOTAL		\$386,337,769.88	\$972,291.58	\$10,136.00	\$387,299,925.46
INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD					\$962,155.58

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la **C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el **C.**

MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuanto, Alcalde.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por el Fondo de Inversión Pública Productiva 2025-2026. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.**

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

SEGUNDO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen y el punto resolutivo correspondiente.

___Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde. Honorable Cabildo.

Reynosa, Tamaulipas, a 08 de Junio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio No. SFT/1660/2026, fechado el 04 de junio del 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01013/2026, fechado el 04 de junio del 2026, a la

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente

TERCERA.- Que el pasado 12 de mayo de 2026 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Sexagésima Quinta, modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026 por fuente de financiamiento del FORTAMUN quedando autorizado de la siguiente forma:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$198,343,435.68
3000	SERVICIOS GENERALES	\$387,552,917.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$95,225.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,377,368.05
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95,225,938.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45
TOTAL		\$736,383,494.00

CUARTA.- Derivado de necesidades de operación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, la Secretaría de Servicios Públicos Primarios, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, han requerido diferente equipamiento y mantenimiento para la ejecución de sus planes de trabajo.

QUINTA.- Anexo al presente dictamen, se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento FORTAMUN del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de contabilidad Gubernamental; artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracción II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026, FORTAMUN, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado

de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026, FORTAMUN, de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo, como se establece en la tabla que ustedes tienen en sus dictámenes que ya fueron analizados y visto:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$198,343,435.68	\$587,001.32	\$1,539,537.51	\$197,390,899.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$387,552,917.88	\$0.00	\$0.00	\$387,552,917.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$95,225.94	\$0.00	\$0.00	\$95,225.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,377,368.05	\$952,536.19	\$0.00	\$2,329,904.24
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95,225,938.00	\$0.00	\$0.00	\$95,225,938.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45	\$0.00	\$0.00	\$43,788,608.45
TOTAL		\$736,383,494.00	\$1,539,537.51	\$1,539,537.51	\$736,383,494.00

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la C. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el C. **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuánto. Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si, no se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: El siguiente punto, Secretario.

TERCERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 08 de Junio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería remitió oficio No. SFT/1660/2026, fechado el 04 de junio del 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01013/2026, fechado el 04 de junio del 2026, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente

TERCERA.- Que el pasado 12 de mayo de 2026 se aprobaron por el H. Cabildo de Reynosa, adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, quedando autorizado el presupuesto general de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,453,188.40
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,165,555,645.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$557,973,302.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,875,843.09
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$980,681,755.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45
TOTAL		\$3,787,651,956.98

CUARTA.- Por parte de la Secretaría de Bienestar Municipal se destinan recursos por \$10,307,180.00 para la fiesta Mundialista, lo cual incluye derechos de transmisión de diferentes partidos, así como ambientación gráfica y actividades relacionadas con el mundial. El Instituto Municipal del Deporte incluye adecuaciones de control de acceso y tarjetas de identificación por \$104,750.16

QUINTA.- Anexo al presente dictamen se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto

y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es **PROCEDENTE** someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera como se visualiza en la tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$616,323,613.89	\$0.00	\$0.00	\$616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,453,188.40	\$587,001.32	\$1,829,887.67	\$388,210,302.05
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,165,555,645.73	\$10,526,858.56	\$8,357,180.00	\$1,167,725,324.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$557,973,302.16	\$0.00	\$1,950,000.00	\$556,023,302.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,875,843.09	\$1,995,499.37	\$10,136.00	\$25,861,206.46
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$980,681,755.26	\$0.00	\$0.00	\$980,681,755.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45	\$0.00	\$0.00	\$43,788,608.45
TOTAL		\$3,787,651,956.98	\$13,109,359.25	\$12,147,203.67	\$3,788,614,112.56
INCREMENTO POR FIP					\$962,155.58

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la C. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el C. **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias, Alcalde, con su venia; y, gracias a todos y cada uno de mis compañeros, muy buenas tardes.

Nada más quiero dejar sobre la mesa un punto de vista muy en lo particular, en base a lo que nos presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con relación a este proyecto de solicitud de transferencias, ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026. Declarar de manera, en lo personal, que mi voto va a ser en abstención, solo quiero conceder como no hay otra manera y me hubiese gustado que el dictamen viniera bajo otro esquema de transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto, como lo dije en la junta previa.

Estrictamente quiero sí nada más dejar muy en claro que, en la parte que corresponde a la transmisión o a los derechos de transmisión de dentro de estas ampliaciones que se están poniendo sobre la mesa, estaré de acuerdo en generar o votar específicamente a favor esta parte y concederla al Ejecutivo que tenga bien llevar el gasto de esta partida presupuestal que viene del capítulo 3000.

Por lo tanto, reitero, mi voto en lo general va a ser en abstención, nada más reiterar que sí estoy a favor en ese sentido de que se lleve la contratación de la señal, estrictamente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible..., las señales fueran más baratas. La verdad es que esto es algo que tiene que regularse en el próximo mundial, porque todos los Alcaldes hemos estado batallando mucho con el tema de los costos de señal, y esta acreditación de la FIFA, si no la tienes te pueden multar hasta por 30 millones de pesos, por 50, cuando es abierto en público, ¿verdad? Y si es un comercio es 30, dependiendo del espacio.

Entonces, para evitar este tipo de multas y que la gente pueda disfrutar de algo que debería ser hasta un derecho, un derecho público, es más, en nuestro país vamos a pagar esa cantidad, pero sí es un pago como quien dice bajo protesta, porque sí se me hace un abuso de ciertas televisoras.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Reitero, Alcalde, en ese sentido y siendo congruentes con lo que, en la 72° Sesión, voté de manera muy específica y en contra en lo general en algunos otros aspectos. En este sentido, reitero mi abstención porque vienen ahí algunas otras partidas que nos presentaron y no lo hacemos aquí de manera específica porque entiendo también que ya fue discutida una previa. Genero ese voto de confianza en lo específico en el tema de la señal porque es el esfuerzo que se va a hacer de parte del municipio. Fuera de ahí, por eso mi voto en términos generales en los movimientos que hacemos en otras transferencias, en donde ya declaré que no estoy de acuerdo por gastos que no me parecen conducentes o me parecen excesivos, doy mi voto en ese sentido, en lo particular, y estoy de acuerdo contigo en que esto debería preverse.

Ya no va a haber otro mundial en muchos años, yo creo esta es la última ocasión en que México organice de manera conjunta o solo un mundial. Y yo creo que algunos de aquí, los que estamos aquí, nos vamos a ir sin ver otro mundial, espero equivocarme, verdad, pero yo creo en México, al menos en México, en México, verdad, en México ...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Hay se escuchó muy feo.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: En México, Regidor, ok, en México, verdad. Entonces, es cuánto, mi comentario, Alcalde, ..., Secretario.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Teo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Regidor Teo, adelante.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Gracias Alcalde, con tu permiso. Yo referente a este punto voy totalmente de acuerdo, compañeras y compañeros, mi voto va a ser a favor. ¿Por qué? Porque el fútbol es pasión, estamos siendo sede, es la tercera ocasión que somos sede y es algo que se va a ir totalmente. Sabemos del tema de los gastos, lo que se sabe perfectamente. Entonces, como dice, ¿no? que tengamos diversión, que, como ha habido el tema de las funciones de box, como ha habido el tema del béisbol, como se ha visto últimamente durante este último año en Reynosa, el tema de la diversión para la gente Reynosa, viva el Mundial de una manera muy especial tanto en México como aquí en Reynosa.

Entonces, mi voto es totalmente a favor, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. Bueno, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA,**

MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAI GUADARRAMA HERNÁNDEZ, JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, DORA MARÍA CANTÚ ROBLES, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y 3 ABSTENCIONES DE LOS CC. ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con el Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Presidente.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción VI, del inciso a, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún punto general a tratar? ¿Alguien aquí? Adelante, Regidora Doris.

__Regidora Dora María Cantú Robles: Yo nada más tengo un comentario al respecto. ¿Por qué tendríamos que votar a favor? o ¿por qué tendríamos que votar en contra en esta transferencia, en este ajuste? Mi comentario es el siguiente, si ya gastamos 10, no vamos a echarlos a perder, entonces, hay que gastar los otros 10, por eso fue mi voto a favor. Sabemos que tenemos un montón de cosas que son prioridades en nuestra ciudad, pero como decimos, si ya te metiste al camino andado, pues conclúyelo, no, termínalo; y otra de las cosas, que le podemos hacer al Secretario encargado de quién hizo, presentó todo este concepto, tendríamos que decirle: ¿estás seguro? Porque la próxima vez lo pagas tú, ok. Gracias, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. Adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Alcalde, buenas tardes, compañeros.

Pues sí, también un comentario con respecto al tema del gasto que va a llevar a cabo, a raíz del evento del mundial, yo solo quiero invitar al área correspondiente a complementar sus solicitudes con un análisis cuantitativo, es decir, el costo beneficio, vamos a beneficiar a tantas personas a cambio de este costo.

En las dos presentaciones no hubo esa parte que hubiera ayudado mucho a que estas decisiones fueran un poquito más claras y contundentes por parte del Cabildo. Yo creo que, también, la estadística siempre cuenta, no nada más la pasión, por lo que todos los nos tiene muy entusiasmados con el tema del mundial, pero finalmente es un presupuesto y a mí me gustaría que el área correspondiente hiciera algunos análisis de ese tipo para que al cierre o al final de este gasto haya una justificación más elaborada y que pueda ser también una respuesta de nuestra parte a la ciudadanía en este tipo de gastos. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias, Alcalde, otra vez. Nada más solicitarle al Secretario, tenemos tiempo y ahorita lo vemos en la toma de lista, sesionando con 23 miembros del Cabildo, tenemos uno pendiente y creo yo que ya es conveniente otra vez generar un exhorto al Congreso del Estado para que, en base a la terna que salió y se emitió por parte de este Honorable Cabildo, se reitere al Congreso del Estado que haga la toma de la decisión; si no tienen a bien aprobar la terna que propuso el Alcalde y que fue aprobada aquí por el H. Cabildo, que le den la oportunidad, otra vez, a que se vuelva entonces a rehacer esta situación para tener nuestro Cabildo completo. Es importante que este Cabildo sesione con 24 miembros como lo marca de alguna manera el Código Municipal.

Entonces, reiterar en ese sentido, Secretario, que a través de su conducto y a través de la Secretaría que representa, se genere de parte de nuestro Cabildo, ese exhorto al H. Congreso del Estado para que sesionen en función de esto y podamos tener nuestro Cabildo completo con los 24 integrantes, que manda de alguna manera así constitucionalmente, el Código Municipal. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, tiene toda la razón el Regidor, ojalá hagan algo los Diputados. No podemos perder la esperanza. Adelante, Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes, Alcalde. Abundando un poco al comentario del Regidor Santa Ana, es la máxima difusión que le podemos dar también a esos tipos de encuentros. Y, tal vez, ahí sea la programación para poderla difundir en sus páginas, páginas del Alcalde, páginas de los mismos Regidores, para que muchos se puedan ver los puntos donde van a ser transmitidos algunos de esos juegos, y puedan acudir inclusive y tener la información en primera mano. Yo creo que ayudaría bastante, Regidor, esa parte, poderlo difundir, ver esa parte, cuándo van a hacer y poderlos enlistar para que los tengan a la mano y puedan acceder a esos lugares donde puedan ser transmitidos los juegos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Bueno, ahí sí tengo que comentar algo, o sea, imagínense el nivel de..., es un descaro, yo creo, o sea, cuando ahorita con si tú compras la transmisión, solo te dejan una ubicación y es por aforo de 1,000 hasta 5,000 personas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Hasta 1,000.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Hasta 1,000. Sí, es la verdad, que creo yo, algo que se tiene que regular, ojalá se hubiera legislado antes de que viniera el mundial, porque esto sí está fuera de lugar. No podemos usar la misma transmisión para poner una ubicación en el Centro y otra en la Polideportivo.

La verdad es que la situación sí es lamentable, ojalá se hubiera tomado en cuenta esto antes, porque yo creo que ahí los organizadores del mundial están abusando mucho de este tema y, a los Alcaldes, a los municipios, a los Gobernadores, la verdad es que los pone en una situación muy difícil; porque imagínate, estás pagando, tienes que a fuerzas pagar por algo que ves gratis y luego te ponen limitantes en dónde lo puedes poner y luego, también, hasta el aforo de la ubicación que tienes disponible. Entonces, la situación sí es lamentable y, bueno, ojalá esto, dudo que se cambie, pero ojalá que se pueda revisar para futuros eventos.

Bueno, seguimos con el siguiente punto, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 53 minutos, del 08 de junio de 2026, se da por clausurada esta Sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. INFORME DE COMISIONES.
- COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
- PRIMERO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.
- SEGUNDO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.
- TERCERO. - SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

